DETALLE DE LA VIABILIDAD

Nº Viabilidad	V-082
Fecha de la Viabilidad	27 de septiembre de 2024
Aspectos Técnicos	CUMPLE
Aspectos Socioeconómicos	CUMPLE
Aspectos Ambientales	CUMPLE
Aspectos Financieros	CUMPLE
Concepto Sectorial	FAVORABLE
¿Proyecto Viable?	SI

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nº Radicado BPIM	BPIM-196982024-082
Fecha Proy. Rad BPIM	27 de septiembre de 2024
Nº Radicado BPIN	2024196980123
Fecha Proy. Rad. BPIN	27 de septiembre de 2024
Nombre del Proyecto	ADECUACIÓN DE LAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
Objetivo del Proyecto	Mejorar los ambientes escolares en las instituciones educativas del municipio de Santander de Quilichao, Cauca.
Descripción del Proyecto	La Secretaría de Educación y Cultura, mediante el personal técnico de infraestructura educativa ha adelantado visitas técnicas a las instituciones educativas del municipio de Santander de Quilichao, logrando mediante la inspección ocular verificar el estado de la infraestructura educativa, donde se ha podido evidenciar las afectaciones y necesidades de adecuación y mejoramiento que se han solicitado por parte de los docentes y personal administrativo, situación que se ha centrado especialmente en requerimientos tales como: • Realizar la construcción de pozo séptico y construcción de red eléctrica en la I.E. Dominguillo sede escuela rural mixta integrada Dominguillo. • Realizar el mejoramiento de la red eléctrica en la I.E agropecuaria las aves sede centro docente rural mixto Vilachi. • Realizar la impermeabilización y enlucimiento de muros, construcción de solapa, mejoramiento de cubierta y canales de aguas lluvias en la I.E Ana Josefa Morales Duque sede centro docente José Vicente Mina. • Realizar el mejoramiento de cubierta y mejoramiento de canales de aguas lluvias en la I.E. Francisco José de Caldas sede liceo Francisco José de Caldas. • Realizar el enlucimiento de la I.E. instituto técnico sede centro docente Rafael Tello.

S.P.O.T V BPIM - 2024

	• Realizar la construcción de cerramiento perimetral en la I.E. agropecuaria las aves sede centro docente rural el Parnazo. • Realizar la construcción de andén perimetral y enlucimiento de fachada en la I.E. Técnico Ambiental Fernández Guerra sede Los Samanes. • Realizar el mantenimiento del sistema eléctrico y enlucimiento en la I.E. José María Córdoba sede José Eustacio Rivera. • Realizar el mejoramiento de las baterías sanitarias en la I.E. San Antonio sede centro docente rural mixto integrado San Antonio. • Realizar el mejoramiento de cubierta y canales de aguas lluvias en la I.E. técnico ambiental Fernández Guerra sede centro docente mixto el Rosario. • Realizar el mejoramiento de la red de alcantarillado y canales de aguas lluvias de la Institución Educativa Ana Josefa Morales Duque sede El Libertador. • Realizar la canalización de aguas lluvias en la I.E. José Maria Córdoba sede escuela rural mixta Mondomo - Santa Teresita del Nino Jesús. • Realizar el mejoramiento de la cocina y mejoramiento de piso en la I.E. agropecuaria San Isidro sede centro docente rural María Auxiliadora. • Realizar el mejoramiento de la cocina en la I.E. La Concepción sede escuela rural mixta La Concepción. • Realizar la construcción de pozo séptico y baterías sanitarias en la I.E. agropecuaria sat wesx yat sede colegio agrícola La Aurora. • Realizar el mejoramiento del canal de aguas lluvias perimetral en la I.E. técnico ambiental Fernández Guerra sede centro docente urbano Nariño Unido. Para dar solución a las necesidades antes mencionadas el personal técnico de infraestructura realizará control y seguimiento a las obras que se realicen dentro de los objetos contractuales.
Municipio de Ejecución	Santander de Quilichao
Zona de Ejecución	Zona Urbana y rural
Nº Población Beneficiada	5.140
Secretaría que presenta el proyecto	Secretaría de Educación y Cultura
Secretaría que ejecuta el proyecto	Secretaría de Educación y Cultura

S.P.O.T.V. BPIM - 2024

Secretaría que supervisa el proyecto	Secretaría de Educación y Cultura

ESTRUCTURA FINANCIERA

Sector	22
Programa	2201
Nº de Fuentes de Financiación	1
Valor Total Fuentes de Financiación	$ 566457240

1. Descripción de las Fuentes

No	Entidad Financiera	Nombre Entidad Financiera	Valor ($) Fuente
1	3 -	Santander de Quilichao	$ 566457240
2		NINGUNA	$ 0
		Total ($) Fuentes de Financiación	$ 566457240

Sector	Programa
22-Educación	2201 -Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media

2. Productos e Indicadores

Producto	Indicador
2201052 Infraestructura educativa mejorada	220105200 Sedes educativas mejoradas

3. Detalle Artículo(s)

Artículo	Descripción del Artículo	Fuente de Financiación	Valor
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	1.2.4.1.03 - SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	$ 566457240
NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	$ 0
TOTAL			**$ 566457240**

4. Metas del PDM

4.1. M061 117 Sedes educativas mejoradas
4.2.

S.P.O.T V. BPIM - 2024

Motivación de la Viabilidad:

El proyecto ha sido evaluado por la secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda desde el punto de vista técnico, ambiental, económico y financiero, el cual cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes para el horizonte de

planeación definido; cuenta con cronograma de actividades, la descripción de la alternativa está clara y completa, las actividades planteadas describen un proceso de valor público para la obtención de los productos, se identifican los identificadores y los insumos para generar los productos, hay articulación y coherencia entre los elementos analizados al comparar la alternativa de solución con el problema identificado, es sostenible; por tanto dicha dependencia como responsable sectorial ha declarado su favorabilidad.

Con base en los anteriores conceptos y teniendo en cuenta su concordancia con el Plan de Desarrollo "QUILICHAO SOMOS TODOS" 2024-2027 del municipio de Santander de Quilichao, para el componente metodológico y los requisitos generales, se expide **viabilidad favorable.**

El proyecto deberá ejecutarse estrictamente a lo establecido en el documento de perfil del proyecto y acorde a la distribución financiera por producto y actividad aprobada; se deberá tener en cuenta para la inversión de los recursos financieros los lineamientos establecidos en las normas de contratación, incluso si ello implica modificar el proyecto.

La dependencia responsable del proyecto, deberá garantizar su correcta ejecución y supervisión, así como reportar periódicamente el avance físico y financiero de las metas establecidas, cuando sea requerido por la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda, en cumplimiento de las directrices y lineamientos del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

El presupuesto cuenta con presupuesto detallado y concepto sectorial.

Observaciones: Cualquier modificación o ajuste al proyecto, deberá surtir todos los procedimientos y cumplir con los requisitos de viabilidad ante el banco de programas y proyectos de inversión – BPIN, de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda, previa evaluación y aprobación por la dependencia que evaluó técnicamente y financieramente el proyecto.

NOTA: Para la Ejecución del presente Proyecto se debe cumplir con la normatividad sobre contratación Estatal Vigente.

SPOTV BPIM - 2024

GUSTAVO LEDESMA JIMÉNEZ
Secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda

FABIAN QUINTERO QUINTERO
Profesional Universitario SPOTV-BPIM